

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 18 de NOVIEMBRE de 2010

DECRETO EXENTO N° 3940

VISTOS:

- 1 - La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2 - Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3 - Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4 - La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

CAMBIO DE DOMICILIO DE ~~Ortega~~ la Patente FERRETERIA Y HOJALATERIA

ROL N° 20858

a nombre de DANIEL ISAAC

RODRIGUEZ ALARCON

RUT 14.319.937-1 ubicado en MATUCANA N° 190 - B

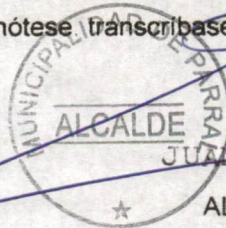
de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.



*Alexandra Roman Clavijo*  
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Juan Carlos Castillo Cerda*  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE LA COMUNA ( S )

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)



ORIGINAL SECRETARIA